

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

ACTA SINTÉTICA Sesión N°7 – 13 de julio 2023 Modalidad Híbrida.

El 13 de julio 2023, se desarrolla la sesión N°7 del Comité de Manejo de sardina austral, Región de Los Lagos, la que inicia a las 09:30 y termina a las 16:00 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión fue presidida por la Sra. Karin Silva, en calidad de presidenta suplente de este Comité. Asimismo, se contó con el apoyo del Sr. Gustavo Castro como profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Los Lagos.

AGENDA

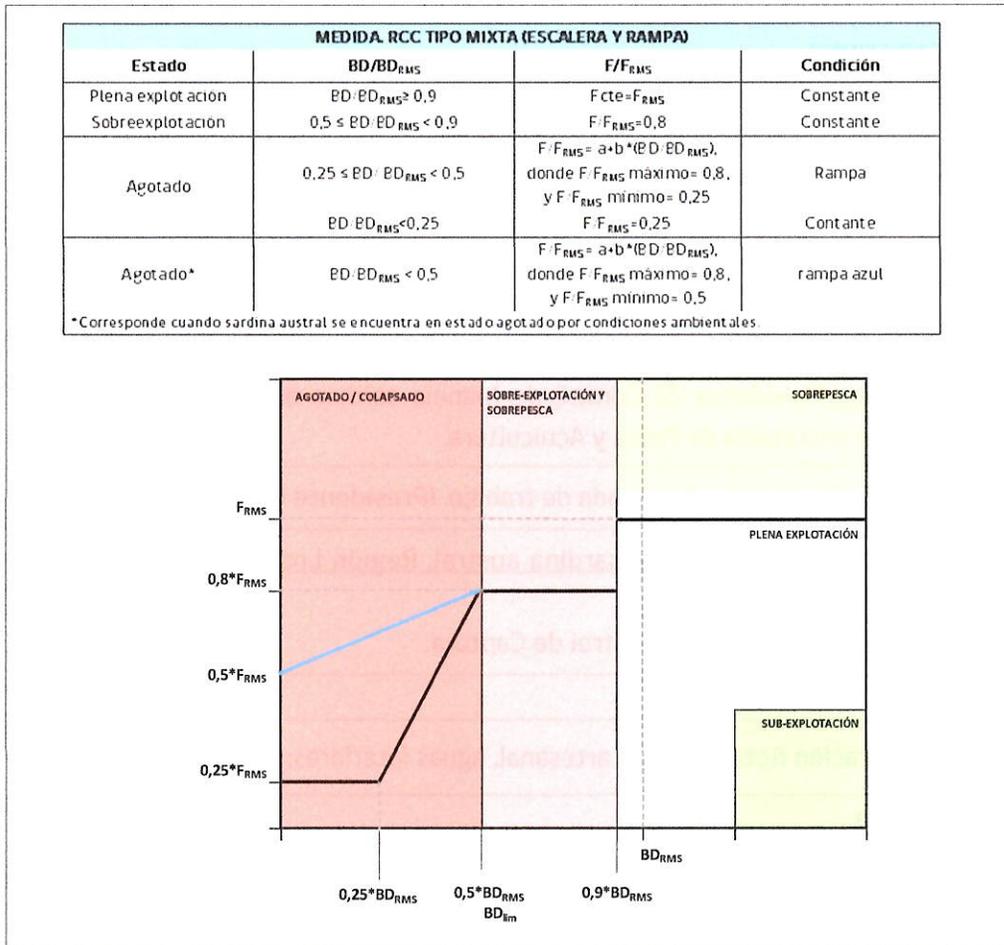
Horario	Tema
09:30-09:35	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: <u>Karin Silva</u> . Presidente (S) Comité de Manejo sardina austral, Región de Los Lagos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:35-09:40	Revisión y Aprobación de agenda de trabajo. (Presidente (S) Comité)
09:40-11:15	<u>Programa de Recuperación sardina austral, Región Los Lagos, letra e) y f), artículo 9°A.</u> Establecimiento Regla de Control de Captura.
11:15-11:30	<i>break</i>
11:30-13:00	Plan operación flota cerquera artesanal, aguas interiores, Región de Los Lagos.
13:00-14:00	<i>Almuerzo</i>
14:00-15:00	<u>Veda biológica Reproductiva, sardina austral, Región de Los Lagos.</u> Respecto a la modificación de la Veda biológica reproductiva de sardina austral, Región de Los Lagos.
15:00-16:00	Respecto difusión de modificación veda reproductiva pequeños pelágicos a usuarios de las pesquerías demersales.
16:00-16:15	<i>break</i>
16:30-17:00	Varios <ul style="list-style-type: none"> - Taller Hidroacústico - Certificación pesquería sardina austral, Región de Los Lagos.
17:00-17:30	Lectura Acuerdos y Acta Sintética

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

Respecto a la Regla de Control de Captura

El Comité acuerda establecer la siguiente Regla de Control de Captura (RCC) en el marco del Programa de Recuperación de la pesquería:



Complementariamente, cuando se implemente esta RCC, el Comité acuerda establecer cierres de áreas, cuando la Biomasa Desovante (BD) del recurso se encuentre por debajo del 25% de la Biomasa del RMS (BD_{RMS}), es decir, $BD < 0,25 \cdot BD_{RMS}$.

Es importante señalar que la presente Regla de Control de Captura, antes de ser implementada, deberá ser evaluada y validada por medio de una Evaluación de Estrategia de Manejo. Lo anterior, es primordial para evaluar la efectividad y robustez de la RCC propuesta.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Respecto al Plan de operación de la flota cerquera artesanal, aguas interiores, Región de Los Lagos.

Los representantes del sector artesanal del CM, explican en que consiste la operación de la flota cerquera artesanal, entregando información correspondiente al n° de embarcaciones, n° viajes por día/semana, toneladas máximas a capturar, horarios de zarpe y operación de las embarcaciones, y de recepción de materia prima por parte de la planta de proceso, tanto en temporada de verano como de invierno, niveles de TVN máximos, entre otros. Lo anterior, se utilizará para responder la letra G), del artículo 9°A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, del Programa de Recuperación, y que será revisada en la próxima sesión.

Respecto a veda biológica reproductiva

Se informa al Comité los elementos que comprenden la propuesta de modificación de veda reproductiva para pelágicos pequeños en aguas interiores de la Región de Los Lagos, correspondiente a los siguientes: i) Periodo referencial: entre el 1 de septiembre y 30 de noviembre (semana 36 a la 48 app). Periodo de cierre sujeto al cumplimiento de los indicadores biológicos y/o al enfoque precautorio. ii) Periodo fijo: inicios de octubre hasta tercera semana de noviembre (semana 40 a la 47 app) (fechas por definir) (Figura 1). iii) Indicadores biológicos: Índice Gonadosomático (IGS)= 5,4%; Proporción de Hembras Activas (PHA)= 44% (sesión N°4/2023 CCT-PP).

Respecto a lo anterior, el Comité de Manejo manifiesta y propone, que los tiempos de veda deberían ser los siguientes:

- 01 al 30 de septiembre: Cierre sujeto al cumplimiento de los indicadores biológicos.
- 01 al 31 de octubre: Cierre total y a cualquier evento.
- 01 al 30 de noviembre: Cierre sujeto al cumplimiento de los indicadores biológicos.
- Considerar vedas por áreas o zonas de pesca, usando tecnología VMS.

En este contexto, se informa al CM que el periodo ha sido acordado en el seno del Comité Científico Técnico respectivo (CCT-PP) (sesión N°4/2023), conforme la información científica expuesta por IFOP. Sin perjuicio de lo anterior, se analizará la factibilidad de considerar los periodos propuestos por el CM.

Por otra parte, según lo acordado en sesiones N°2/2023 y N°5/2023, se informa al Comité de Manejo respecto de las gestiones que se han realizado para difundir la propuesta de modificación de veda reproductiva al sector demersal de la región, en el sentido de que esta propuesta considera **NO exceptuar** la captura de pequeños pelágicos para el uso de carnada o consumo

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

humano (conforme lo acordado en acta sesión N°3/2022), como actualmente se establece en el artículo 2° del D.EX N°950/2012 y su modificación D.EX N°785/2016. Lo anterior, se ha informado en sesión de Mesa público-privada de pesca artesanal demersal de la Región de Los Lagos, el día lunes 10 de julio en Fundación Chiquihue, Puerto Montt. Asimismo, y complementariamente, el Comité de Manejo, ha emitido carta a la Subsecretaría (C.I SSPA N° 5515 del 12 de julio 2023) para solicitar que los presidentes de los Comités de Manejo del sector demersal, informen con anticipación sobre esta propuesta de modificación de veda reproductiva.

Respecto a varios

- Se consultará disponibilidad a IFOP para realizar Taller Hidroacústico entre el 17 y 20 de julio en modalidad virtual.
- Se recuerda que la próxima sesión se realizará el 04 de agosto, en modalidad presencial y jornada completa, en las dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Puerto Montt. El objetivo de esta sesión es la revisión de la Propuesta del Programa de Recuperación.
- Asimismo, el CM acuerda generar un espacio en la agenda para recibir en la próxima sesión al Coordinador General (Zona Sur Austral) y Coordinador Regional (Los Lagos) de IFOP, con el objetivo de explicar al Comité de Manejo los aspectos técnicos para el embarque de Observadores Científicos en la región, así como su importancia para la investigación.
- El Comité manifiesta su preocupación, respecto a la certificación que permite la entrega de materia prima a la planta de proceso, y solicita agilizar la tramitación de la Propuesta del Plan de Manejo. En este punto, se explica al CM las etapas de tramitación al que debe ser sometida esta propuesta y los tiempos aproximados para su aprobación.
- El Comité solicita invitar al Sr. Subsecretario a una sesión extraordinaria para exponer las problemáticas que actualmente aquejan al sector, proponiéndose como fecha estimativa el 24 o 25 de agosto. Para lo anterior, el Comité de Manejo, levantará carta consultando disponibilidad del Sr. Subsecretario para participar en sesión extraordinaria conforme las fechas previamente señaladas.



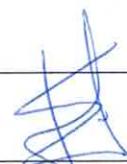
Karin Silva Aedo

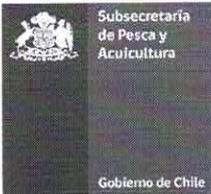
Presidenta (S) Comité de Manejo de Sardina Austral,
Región de Los Lagos.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N°7 - 13 de julio 2023
Modalidad Presencial.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO

Representante	Institución/Sector	Cargo	Firma
Daniel Segura Vergara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Justifica
Karin Silva Aedo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente (S)	
Eduardo Surot Navarro	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Virtual (AN)
Luis Azcarate	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Virtual (AN)
Marco Godoy Gómez	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Titular	VIRTUAL
Víctor Mansilla Díaz	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Suplente	
Víctor Barria Bahamonde	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
Jorge Barría Bahamondes	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Segundo Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	Virtual
José Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Pedro Baus Caro	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
Sócrates Aguilar Barrientos	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Carlos Romero Schnettler	Pescador artesanal propiamente tal	Titular	Virtual
Paulina Fernández Cárdenas	Pescador artesanal propiamente tal	Suplente	
Ricardo Vera San Martín	Planta de proceso	Titular	Justifica



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N° 7- 13 de julio 2023
Modalidad Presencial.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector	Firma
Gustavo Castro	Dirección Zonal de Pesca, Región de Los Lagos.	